



MEMBER OF



<b>Nº INFORME</b>	060499-2
<b>CLIENTE</b>	AKZO NOBEL COATINGS, S.L.
<b>PERSONA DE CONTACTO</b>	INGMAR HUISMAN
<b>DIRECCIÓN</b>	FEIXA LLARGA, 14-20 POL. IND. ZONA FRANCA 08040 BARCELONA
<b>OBJETO</b>	INFORME DE CLASIFICACIÓN DE REACCIÓN AL FUEGO SEGÚN UNE-EN 13501-1:2007 + A1:2010
<b>MUESTRA ENSAYADA</b>	PINTURA PLASTICA MATE BLANCA REF. « <b>CUMBRE MATE</b> »
<b>FECHA DE RECEPCIÓN</b>	22.06.2016
<b>FECHA DE ENSAYO</b>	01.07.2016 – 04.07.2016
<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	18.07.2016



Pablo Garmendia  
Laboratorio de Seguridad

\* Los resultados del presente informe conciernen, única y exclusivamente al material ensayado.

\* Este informe no podrá ser reproducido sin la autorización expresa de FUNDACIÓN TECNALIA R&I, excepto cuando lo sea de forma íntegra.

## 1.- OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo del presente informe es definir la clasificación de reacción al fuego obtenida por la muestra de pintura plástica mate, a base de copolímeros acrílicos de color blanco, según los ensayos realizados bajo las normas UNE-EN 13823:2012 y UNE EN ISO 11925-2:2011, referenciado como «**CUMBRE MATE**» de acuerdo con la norma UNE EN 13501-1:2007+A1:2010 “*Clasificación en función del comportamiento frente al fuego de los productos de construcción y elementos para la edificación. Parte 1: Clasificación a partir de datos obtenidos en ensayos de reacción al fuego*”.

*NOTA: Este informe no representa ningún tipo de aprobación o certificación del producto*

## 2.- DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

### OBJETO DE CLASIFICACIÓN

Las muestras, referenciada como «**CUMBRE MATE**» muestras d pintura plástica mate, a base de copolímeros acrílicos de color blanco.

La muestra recibida se aplica sobre el sustrato en las siguientes condiciones:

- a) Método de aplicación: Rodillo
- b) Disolvente: Agua
- c) Rendimiento: 10 m<sup>2</sup>/l en cada mano
- d) Densidad: 1,57 kg/l
- e) Sustrato: Yeso Laminado Yeso laminado, de 12 mm de espesor y clasificación A2-s1, d0 (UNE EN 13501-1:2007+A1:2010).
- f) Capas aplicadas: Se aplicaron dos capas o manos.

En el anexo del informe 060499-1 se adjunta las fichas técnicas de dicha muestra.

### 3.- INFORME EN EL QUE SE BASA LA CLASIFICACIÓN

LABORATORIO EMISOR: **FUNDACIÓNTECNALIA R&I (sede Azpeitia)**  
Bº Lasao, Área Anardi 5  
20730 Azpeitia (Guipúzcoa)

MUESTRA ENSAYADA: **PINTURA PLÁSTICA MATE, A BASE DE  
COPOLIMEROS ACRÍLICOS DE COLOR BLANCO**

REFERENCIA COMERCIAL: **«CUMBRE MATE»**

SOLICITANTE DEL  
ENSAYO: **AKZO NOBEL COATINGS, S.L.**  
FEIXA LLARGA, 14-20  
POL. IND. ZONA FRANCA  
08040 BARCELONA

Nº INFORME DE ENSAYO: 060499-1

FECHA DE EMISIÓN: 18 de julio del 2016

ENSAYOS REALIZADOS: Según normas UNE-EN 13823:2012 y UNE-EN ISO  
11925-2:2011

## RESULTADOS DEL ENSAYO

METODO DE ENSAYO	PARAMETRO	RESULTADO
UNE-EN 13823:2012	FIGRA <sub>0,2 MJ</sub>	7,44 W/s
	FIGRA <sub>0,4 MJ</sub>	0,0 W/s
	LFS < borde	NO
	THR <sub>600S</sub>	0,78 MJ
	SMOGRA	2,79 m <sup>2</sup> /s <sup>2</sup>
	TSP <sub>600S</sub>	49,38 m <sup>2</sup>
UNE-EN ISO 11925-2:2011	Gotas / partículas en llamas	NO
	F <sub>s</sub> ≤ 150 mm (en 60 seg.)	NO
	Inflamación de papel de filtro	NO

## 4.- CLASIFICACIÓN

De acuerdo con la norma UNE-EN 13501-1:2007 + A1:2010, la pintura plástica mate, a base de copolímeros acrílicos de color blanco, referenciados como:

### «CUMBRE MATE»

recibido en FUNDACIÓN TECNALIA R&I, el día 22 de junio de 2016 reciben la siguiente clasificación de reacción al fuego:

**Clasificación de Reacción al Fuego: B-s1, d0**

Esta clasificación es válida cuando el recubrimiento de referencia comercial «CUMBRE MATE» se usa en las siguientes condiciones:

- a) Como producto de construcción en todas sus aplicaciones excepto como revestimiento de suelos.
- b) (\*) Cuando el revestimiento de referencia se aplica sobre sustratos A2-s1, d0 o mejor (UNE EN 13501-1). El sustrato normal de placa de yeso laminado es representativo de los sustratos de uso final de yeso laminado y también de cualquier sustrato de uso final de las clases A2-s1, d0.
- c) (\*) Cuando el revestimiento de referencia se aplica en un rendimiento por capa de 10 m<sup>2</sup>/l o mayor.

(\*) Las actividades marcadas con, \*, no están amparadas por la marca ENAC.